Ingeniería Industrial

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO

DEL PROYECTO FINAL INTEGRADOR

2023

**1. REQUISITOS PARA CURSAR LA MATERIA PROYECTO FINAL INTEGRADOR (PFI)**

**1.1. Correlatividades**

El/la estudiante antes de la inscripción a la materia deberá contar con la siguiente materia aprobada: **PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS)**

**1.2. Materias optativas complementarias**

A efectos de lograr una mayor comprensión del tema y adquirir una base sólida que permita un mejor desarrollo del **PFI**, cada tema específico podrá requerir materias optativas adicionales, las cuales serán indicadas por el cuerpo docente del PFI. Dicha/s materia/s adicionales deberá/n estar aprobada al comienzo del trabajo o en su defecto el estudiante podrá cursarla en paralelo con el **PFI** para consolidar los conceptos que deba aplicar en el proyecto. También el docente podrá recomendar literatura y bibliografía necesaria para la realización del proyecto.

**1.3. Cantidad de integrantes**

El **PFI** deberá realizarse individualmente.

**1.4. Selección del tema, articulación con otras materias de la carrera, investigación preliminar y génesis del proyecto.**

Una de las consignas más efectivas a la hora de elegir el tema para el desarrollo del trabajo profesional consiste en: *“El PFI debe ser pensado mucho antes de que el estudiante se inscriba en la materia”.* En dicho marco se inserta la posibilidad de generar sinergia entre otras materias de la carrera y con el **PFI**, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de articular actividades que desarrollen en determinadas materias de la carrera con las pautas establecidas para el desarrollo del **PFI**. En ese sentido es recomendable que cuando encaren algún Trabajo Práctico en otras materias terminales u optativas de la carrera lo hagan con el horizonte puesto en las exigencias de su **PFI**.

Una adecuada elección del tema en otras materias de la carrera, puede tender un puente para su **PFI** y disminuir tiempos de ejecución del mismo, dado que los estudiantes podrían llegar a iniciar su trabajo profesional, con un tema analizado con un buen nivel de profundidad, consecuencia del análisis y desarrollo que haya efectuado sobre un producto o sobre un negocio o emprendimiento. Es recomendable que el estudiante ejercite esta etapa previa a su inscripción en la materia. Todo aquello que encare en otras materias o que visualice como posible tema para su **PFI**, puede ser validado y acompañado por la cátedra mediante consultas.

**2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser presentada mediante una entrevista con los docentes de la cátedra. Durante dicha entrevista se validará el tema elegido y se orientará al estudiante en cómo abordarlo.

Si bien la entrevista es el primer paso, es recomendable que, al momento de la misma, el estudiante haya reflexionado previamente sobre los siguientes aspectos relacionados al proyecto:

***A. Título***

***B. Descripción del entorno del proyecto y origen del trabajo***

***C. Objetivos***

***D. Alcance***

***E. Pre-factibilidades***

***F. Cronograma de actividades***

**3. CALENDARIO**

Al inicio de cada cuatrimestre los estudiantes podrán presentar sus propuestas, que serán evaluadas por el cuerpo docente para dar conformidad de esta; aprobada esta instancia podrán iniciar sus **PFI**.

**4. RÉGIMEN DE CURSADA, METODOLOGÍA Y MODALIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL**

Esta materia es una asignatura práctica con objetivos, metas y cronograma de ejecución, en la cual el/la estudiante lleva adelante el desarrollo del **PFI** y la cátedra, a través de sus docentes, debe acompañarlo en forma personalizada, verificando el cumplimiento de todas las etapas de un proyecto que se encuadre en el ámbito de la Ingeniería Industrial.

Una vez aprobada la propuesta presentada porel estudiante, la cátedra designará un docente en carácter de tutor.

El acompañamiento debe asegurar el cumplimiento de los objetivos buscados por la cátedra y el establecimiento de mecanismos para cumplir con las metas y los plazos planteados en la propuesta de trabajo, a cuyos efectos le compete al tutor designado supervisar el cumplimiento de las actividades de campo, lograr que el estudiante mantenga la motivación y la continuidad en el proyecto, plantearle desafíos de una reunión a otra, controlar y corregir los rumbos y los planes de trabajos, darle ejemplos reales para cada etapa del trabajo, requerir y evaluar presentaciones de avance, etc.

Se recomienda que las reuniones de seguimiento tengan una frecuencia no mayor a 30 días La asistencia se registrará con la finalidad de conocer la frecuencia real de las reuniones.

La metodología de trabajo de la cátedra para la atención de los estudiantes consiste en el armado de una agenda de trabajopreviamente acordada entre estudiante y el tutor. Para la organización de la agenda de trabajo se solicita que el estudiante tome contacto directo con el docente asignado. Eventualmente y de acuerdo con las circunstancias y al tipo de proyecto de que se trate, a juicio de los docentes, se podrá derivar algún tema puntual para la atención por parte de otro docente o especialista (interconsulta).

No hay un calendario uniforme de reuniones ni de temas a tratar en cada una de ellas, ya que cada proyecto tendrá un calendario propio.

Los horarios disponibles para las clases de consulta se formalizarán con cita previa. Los lineamientos y las comunicaciones generales de la cátedra, las pautas específicas de cada cuatrimestre se comunican vía el aula virtual.

El tiempo estimado para la ejecución del trabajo y exposición final es de 2 (dos) cuatrimestres lectivos a partir de la aprobación de la propuesta de trabajo. Tener presente que en el diseño curricular la materia requiere 200 horas de trabajo.

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL**

Una vez finalizado el proyecto, el docente evaluará si el trabajo cumple con los objetivos previstos y con los requisitos de la cátedray dará conformidad para pasar a la etapa final.

La presentación final se realiza ante el tribunal examinador; para esta instancia el/la estudiante deberá realizar una entrega final que incluya el informe final y sus anexos, un resumen ejecutivo y la presentación para ser utilizada frente al tribunal, en tamaño A4

1. **Resumen Ejecutivo del PFI:** Se sugiere incluir, de modo sintético, la oportunidad que motivó el trabajo, el objetivo del proyecto y su desarrollo metodológico junto a los hallazgos, resultados significativos y principales conclusiones

b) **Informe Final: Debe incluir:**

1. Presentación del/ de la estudiante y de la empresa (Datos personales y los de la empresa donde se haya realizado el trabajo, si correspondiera).

2. Descripción: Consistirá en una enumeración y en una clara y exhaustiva explicación de las actividades desarrolladas, de las propuestas elevadas, de los logros obtenidos, de los métodos y herramientas utilizadas, como así también de toda otra acción que el/la estudiante considere importante mencionar. Este punto constituirá el cuerpo central del PFI.

3. Anexos: En estos se incluirá la documentación que fundamente las conclusiones arribadas y las propuestas presentadas (folletos, relevamientos, encuestas, estudios, reglamentos, legislación, etc.) y la bibliografía utilizada.

4.

A partir de la entrega final por parte del estudiante, se le informará sobre las posibles fechas para el tribunal.

**6. EXPOSICIÓN FINAL DEL TRABAJO PROFESIONAL**

La evaluación del Informe final y de la exposición individual estará a cargo de un Tribunal Examinador constituido por docentes de la materia y/o por docentes cuya especialidad sea afín al tema del trabajo.